

¡QUE NADA TE PARE!

Coberturas **AntiCovid** en todos nuestros productos



Todos nuestros seguros de asistencia en viaje y anulación ofrecen cobertura en caso de **COVID-19**, con los límites definidos para cada producto, en los siguientes términos:

- **GASTOS DE ANULACIÓN DEL VIAJE**

Reembolsamos los gastos que tengas, que no puedas recuperar directamente del proveedor del viaje (vuelos, hoteles...), como consecuencia de cancelar el mismo antes de que empiece, por dar positivo mediante pruebas médicas de **COVID-19** en España, el asegurado sus padres o sus hijos, si ello impide viajar en las fechas previstas.

- **ASISTENCIA MÉDICA DURANTE EL VIAJE**

Queda cubierto cualquier gasto derivado de la asistencia médica o sanitaria en caso de **COVID-19**, en las mismas condiciones que cualquier otra enfermedad, lo que incluye:

- ✓ PRUEBAS DIAGNÓSTICAS para la confirmación del contagio por **COVID-19 (PCR)** prescritas por los profesionales sanitarios en caso de que el asegurado presente síntomas compatibles con la enfermedad
- ✓ TRANSPORTE SANITARIO hasta el centro médico más próximo
- ✓ ATENCIÓN MÉDICA/HOSPITALIZACIÓN del asegurado

- **PROLONGACIÓN DE LA ESTANCIA POR CUARENTENA**

Quedan cubiertos los gastos de hotel motivados por la prolongación de la estancia del asegurado para cumplir la cuarentena necesaria por **COVID-19** prescrita por los profesionales médicos, por el período máximo especificado en cada póliza (entre 10 y 14 días)

- **REPATRIACIÓN**

Queda cubierta la repatriación del asegurado en el caso de pérdida del medio de transporte inicialmente contratado para regresar a su lugar de origen, por asistencia, hospitalización o cuarentena en caso de **COVID-19**